

MISIÓN

La Unidad de Construcción del Estado -UCEE- es una institución que se dedica a la preinversión e inversión de proyectos en el sector público, y construcción de proyectos de:

- Infraestructura Educativa
- Infraestructura hospitalaria
- Remozamientos Integrales
- Infraestructura Estatal

cuya misión es satisfacer las necesidades de infraestructura pública de nuestra población, dando cumplimiento a los estándares de calidad y plazos fijados por medio de la exigencia en el control de calidad de productos terminados. Somos la institución responsable de cumplir con el mandato constitucional de promover la infraestructura del Estado a nivel Nacional haciendo énfasis en infraestructura escolar, hospitalaria y edificios públicos.

VISIÓN

Ser la institución dinámica, participativa y decisoria que cumple sus funciones con altos estándares de eficiencia, eficacia y transparencia, adquiriendo principios y valores para crear un modelo en la planificación y construcción de Edificios del Estado; con el fin de construir una Guatemala inclusiva y democrática que alcance sus resultados a satisfacción de la población guatemalteca, con un alto grado de entusiasmo, y rendimiento por parte de los servidores públicos de la Unidad de Construcción del Estado -UCEE-, para lograr el bien común de los Guatemaltecos y Guatemaltecas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecimiento a la inversión pública desarrollando infraestructura estatal a nivel nacional, Planear, dirigir y coordinar las actividades inherentes al proceso de planeación, programación, ejercicio y control del presupuesto del gasto público del Gobierno del Estado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener coordinación permanente con los Ministerios De Estado y entidades descentralizadas para la construcción y mantenimiento de la obra pública. • Colaborar con entidades de otros proyectos de construcción, nacionales e internacionales, en los diferentes programas de construcción de infraestructura sectorial que deba atender el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
- Ejecutar el diseño, construcción, reparación, remodelación, mantenimiento y el amoblamiento básico de edificios del Estado que se le encomiende atender